

***LOS SANTOS DE MAIMONA DURANTE LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA (1808-1814)***

LOS SANTOS DE MAIMONA DURING THE PENINSULAR WAR (1808-1814)

José Antonio Gordillo Lavado
(Licenciado en Historia)

Resumen: El objeto de esta comunicación es dar a conocer el impacto que tuvo la Guerra de la Independencia en la localidad pacense de Los Santos de Maimona, un episodio de su Historia muy poco estudiado hasta la actualidad en donde sin duda ha influido lamentablemente la escasa documentación que hay al respecto en el Archivo Histórico Municipal. De la misma manera, este estudio quedaría falto de rigor sin la mención a dos santeños que participaron en la guerra poniendo su granito de arena en la victoria sobre los franceses.

Palabras clave: Los Santos de Maimona, the Independence War, Juan Durán Ponce y Peña, Convento de la Purísima Concepción.

Abstract: The objective of this communication is to inform on the impact the Peninsular War had on Los Santos de Maimona, a town situated in the province of Badajoz. This part of history has been studied very little up till now, due, most probably, to the lack of information on the event in the Historical Town Archives. In this sense, any self-respecting study has to mention two of the villagers who participated in war and helped to achieve victory against the French.

Key words: Los Santos de Maimona (town), the Peninsular War, Juan Durán Ponce y Peña (one of the main war characters), the Purísima Concepción Convent.

Los Santos de Maimona en la historia IV,
Los Santos de Maimona, 2013,
Asociación Histórico Cultural Maimona, págs. 72-82.
ISBN: 978-84-616-6688-1

Introducción

La invasión de la Península Ibérica por parte de Francia a comienzos de 1808 supuso un antes y un después en la Historia de España, ya que para muchos especialistas supuso el principio del fin del Antiguo Régimen y el comienzo del Nuevo o Régimen Liberal. Dicha invasión y posterior ocupación se inserta dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas (1802-1815) y se debió a la intención de Napoleón de conquistar Portugal, por entonces aliada de Gran Bretaña, su principal enemigo, aunque la realidad fue muy diferente¹, aprovechando la candidez de Godoy y del monarca Carlos IV para ocupar España.

El progresivo asentamiento de los franceses en territorio español y la falta de reacción del rey y de su hombre de confianza, a lo que se añadió la intención de trasladar la corte a Cádiz, dio lugar al Motín de Aranjuez (17-18 de marzo), que obligó a Carlos IV a abdicar en su hijo Fernando VII. La progresiva ocupación de España dio lugar a que el 2 de mayo de aquel mismo año se iniciase el levantamiento popular que marcó el inicio de la guerra contra los invasores dirigido por el teniente Jacinto Ruíz y los capitanes Luís Daoíz y Pedro Velarde marcando el inicio de la guerra y que tuvo respuesta francesa con la carga de los mamelucos en la Puerta del Sol y los fusilamientos del 3 de mayo en la montaña del Príncipe Pío, extraordinario dramatismo reflejado por el genial Goya. De igual modo, en el inicio y desarrollo del conflicto fue fundamental la proliferación de guerrillas para hacer frente a los franceses. Es a este conflicto y a sus repercusiones en Los Santos de Maimona a lo que se dedica este estudio.

1.- Los Santos de Maimona durante el conflicto armado

Según algunos documentos analizados para este trabajo, que detallaremos más adelante, la ocupación francesa duró tres años, concretamente entre 1809 y 1812, como bien argumentaremos a partir de los mismos, aunque como veremos se vio inmersa en el mismo desde el principio debido a que era (y sigue siendo) un punto de tránsito entre Mérida y Sevilla.

2. Visita de Martín de Garay en diciembre de 1808

No sabemos a ciencia cierta por qué causa Martín de Garay² visitó Los Santos en diciembre de 1808. Teniendo en cuenta que las tropas francesas avanzaban con gran rapidez por el territorio español a raíz de la llegada de Napoleón en noviembre de 1808, llegando a apoderarse de Madrid, la Junta se vio obligada a desplazarse hasta Extremadura, en un primer momento, después a Sevilla, dónde residiría desde el 16 de diciembre de aquel mismo año y, en último lugar, a la Isla de León, actual San Fernando (Cádiz), el 23 de enero de 1810. De lo que no hay duda es de que Martín de Garay estuvo en la localidad, como así lo atestiguan sendas circulares dirigidas a las

¹ En el Tratado de Fointanebleu (Francia) firmado entre Napoleón y Godoy, hombre fuerte del monarca Carlos IV, se estipulaba el paso de las tropas francesas por territorio español y la posterior ocupación conjunta de Portugal.

² Fue miembro de la Junta Suprema de Extremadura y representante de ésta en la Junta Central Suprema con sede en Aranjuez, de la que fue Secretario General, segundo cargo más importante tras la Presidencia, ocupada por el Conde de Floridablanca.

autoridades eclesiásticas fechadas en ella: la primera dirigida al Obispo de Calahorra³, y la segunda a todos los obispos y arzobispos del reino, firmadas ambas como Secretario General de la Junta Central Suprema el 14 de diciembre de 1808 con un contenido muy similar: requerir de las autoridades eclesiásticas ayuda para contrarrestar la influencia que estaban ejerciendo los franceses en los soldados españoles a través de la propaganda.

La circular dirigida a todos los Obispos y Arzobispos del reino, lo que evidenciaba que el avance francés por territorio español estaba siendo rápido, expresaba la inquietud de la Junta Central Suprema:

*Por la adjunta circular de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno a los Muy Reverendos Arzobispos, y Reverendos Obispos del Reyno, se enterará Vuestra Reverendísima de los medios viles y sugestivos de que ha echado mano nuestro pérfido enemigo [...] La Patria exige que [...] el Sacerdocio por otra coopere con sus exhortaciones y plegaria [...] encargando a todos sus súbditos que en el púlpito, en las conversaciones privadas y en todos los actos en que haya oportunidad pinten con viveza y energía nuestra situación actual, la suerte que nos espera si somos vencidos [...]*⁴.

El hecho de que esas cartas estén fechadas el 14 de diciembre y el traslado de la Junta Central Suprema a Sevilla tuviera lugar dos días después parece indicar que realizó una parada en la localidad antes de proseguir su viaje hacia Sevilla para participar en la coordinación de la lucha armada.

2.2 Acciones militares

Recientes investigaciones nos han proporcionado nuevas noticias sobre algunas escaramuzas en Los Santos. Según parece-lamentablemente no hay constancia documental- un destacamento guerrillero se estaba desplazando hacia el sur desde Valverde de Leganés tras sufrir una derrota en dicha localidad por los franceses⁵, lo que provocó que el Mariscal Mortier enviara una columna de soldados para dispersarlo, puesto que ese avance interrumpía las comunicaciones con Sevilla. El encuentro entre ambos ejércitos tuvo lugar en Los Santos el 1 de marzo de 1810, en donde el ejército español fue duramente golpeado⁶.

³ Circular al Obispo de Calahorra. 14 de diciembre de 1808. Los Santos de Maimona. Archivo Histórico Nacional (AHN). *Resoluciones de la Junta entre septiembre y diciembre de 1808*, Estado, 7B, 48-50.

Calahorra cayó en manos francesas el 23 de noviembre de 1808 tras la Batalla de Tudela, que trajo como consecuencia la ocupación de esta ciudad riojana y de todo el valle del Ebro así como el avance hacia el centro peninsular. Al ser consciente la Junta Suprema de la importancia del Ebro en la defensa de España y al tener noticias de que los afrancesados estaban colaborando con los invasores, Martín de Garay envió esta carta al Obispo para que alertara sobre las terribles consecuencias que la colaboración con los franceses traería consigo. CAÑAS DÍEZ, Sergio. “Entre la espada y la pared: la Guerra de la Independencia en Calahorra (1808-1814)”, *Kalakorikos*, 13, 2008, págs. 27-28.

⁴ Circular a los Obispos y arzobispos del reino, Los Santos de Maimona, 14 de diciembre de 1808, AHN. *Resoluciones de la Junta entre septiembre y diciembre de 1808*, Estado, 7B, 45-47.

⁵ Dicha acción estuvo capitaneada por Antonio Morillo, vocal de la Junta de Badajoz, quien con 300 jinetes atacó a la Brigada Beauregard de noche y hasta bien entrada la madrugada, sufriendo una derrota que le costó 150 bajas. DE DIEGO, Emilio y SÁNCHEZ-ERCILLA, José: *Diccionario de la Guerra de la Independencia 1808-1814*. Actas editorial. San Sebastián de los Reyes (Madrid) 2011. Tomo II, pág. 1758.

⁶ Acompañado de Nota pie de página 1 de este documento, pág. 78.

A partir de 1811 los partes de guerra analizados nos dejan constancia de acciones militares en la localidad o en sus inmediaciones. A través de uno de estos partes firmados por el General Martín de la Carrera, Jefe del 5º Ejército de Extremadura, tenemos constancia de un enfrentamiento con los invasores donde fue crucial la ayuda inglesa gracias a la cual *nuestros tiradores de caballería, unidos con la caballería inglesa alcanzaron un cuerpo de 600 caballos enemigos entre Los Santos y Bienbenida y les cogieron 150 prisioneros y mataron e hirieron a otros muchos*. Las consecuencias para el ejército francés fueron de tal calibre que en una carta interceptada por las tropas españolas *el Señor General en Gefe Satour Nemboury confiesa al General Marracin su grande pérdida diciendo que había sido cargado por dos mil caballos, la mitad ingleses*. A raíz de esa victoria, el General La Carrera apunta que *las tropas ynglesas y portuguesas ocupan Bienbenida, Los Santos, Zafra, Santa Marta e inmediaciones [...]*⁷.

En otro parte firmado por el propio La Carrera y por Joaquín Montemayor⁸ detallan que los franceses enviaron desde Usagre, a donde se habían replegado tras la victoria anteriormente citada, un cuerpo de 400 caballos para recuperar la plaza de Los Santos. Por casualidad confluyeron las tropas inglesas al mando del Mariscal Beresford procedentes de Santa Marta y Fuente del Maestre y parte del 5º Ejército de Extremadura de manera que desde diferentes direcciones llegaron *a concurrir en un punto céntrico sin saber unos de otros*. En este caso, la ayuda inglesa resultó clave para una nueva victoria, según La Carrera: *Nuestra división se hallaba a lengua y media de Los Santos [...] a poco rato se recibió aviso de que los yngleses se hallaban muy próximos a los Santos, y que los Enemigos se iban retirando, por lo que inmediatamente nos pusimos al trote y al galope con dirección a Los Santos, a donde sólo pudimos llegar a tiempo de ser espectadores de la rota hecha en los Enemigos por la caballería inglesa [...]*⁹.

Al igual que en la ocasión anterior los efectos que sufrió el ejército francés tras la derrota fueron considerables como bien señala el parte:

La pérdida de los Enemigos en esta acción consistieron en 234 prisioneros con 2 Oficiales, entre ellos un Teniente Coronel, con ¿unos? 80 muertos y muchos heridos; por manera que los Regimientos número 2 y los de Húsares¹⁰, que eran los que componían los 400 cavallos, se puede decir que han perdido su existencia¹¹.

Las recientes investigaciones también han aportado otra escaramuza en la localidad santeña muy importante no por el resultado de la misma, que se desconoce, si no por su fecha: el 13 de mayo de 1811, en vísperas de la decisiva Batalla de La Albuera¹². Durante los primeros meses de 1812, con la guerra claramente a favor de

⁷ Parte de guerra al Jefe del Estado Mayor General, 18 de abril de 1811, Barcarrota. A. H. N. Diversos-Colecciones, 142, 22, 4.

⁸ Según las crónicas de la Guerra de la Independencia era Teniente Coronel y estuvo operando contra el ejército invasor en las provincias de Huelva y Badajoz.

⁹ *Ibid.* 20 de abril de 1811, Llerena. A. H. N. Diversos-Colecciones, 142, 22, 6-7.

¹⁰ Los húsares constituían una unidad de caballería ligera de origen húngaro.

¹¹ Parte de guerra al Jefe del Estado Mayor General, 20 de abril de 1811, Llerena. A. H. N. Diversos-Colecciones, 142, 22, 7.

¹² En dicha escaramuza se enfrentaron los dragones ligeros ingleses con las avanzadillas de la caballería francesa del ejército del Mariscal Soult con un resultado que se desconoce hasta el momento. DE DIEGO, E. y SÁNCHEZ-ERCILLA, S: "Diccionario de...", pág. 158.

España, también hubo movimientos militares a tenor de un parte de guerra firmado por Alejandro Hernández, comandante de un escuadrón de la guerrilla de Malagón (Ciudad Real), en la que expresa que siguió a una división francesa encabezada por el Conde de Orleans que salió desde Abenojar, también de Ciudad Real, en dirección a Madrid, causándole 19 muertos y 4 prisioneros. Lo interesante es que esa división estaba compuesta *de las tropas sitiadas en Zafra, Villafranca y Los Santos*¹³, lo que demuestra que el ejército francés trataba de reagruparse ante las derrotas militares que estaba sufriendo. El hecho de no contar con noticias posteriores de enfrentamientos en Los Santos o en sus inmediaciones nos hace pensar que esta victoria fue definitiva para su liberación de los franceses, teniendo en cuenta que el 31 de agosto de 1812, el mariscal Conde Penne de Villemur, Jefe de la Caballería del quinto ejército, anunció al Marqués de Monsalud desde Azuaga que las tropas francesas habían evacuado totalmente Extremadura en dirección a Córdoba con el objetivo de dirigirse desde allí hacia La Mancha¹⁴.

La Batalla de La Albuera tuvo lugar el 16 de mayo de 1811 y en ella combatieron fuerzas aliadas compuestas por tropas españolas y anglo-portuguesas contra el ejército del Imperio Francés al mando de mariscal Soult, finalizando con victoria de las tropas aliadas aunque hay autores que discrepan sobre las consecuencias de la misma, afirmando algunos de ellos que no tuvo trascendencia alguna desde el punto de vista estratégico en el desarrollo general de la guerra.

¹³ Parte de guerra al Marqués de Monsalud, Capitán General del Ejército, 4 de marzo de 1812, Abenojar. AHN, Diversos-Colecciones, 146, 16, 2-3.

¹⁴ Carta al Jefe del Estado Mayor General, 2 de septiembre de 1812. Valencia de Alcántara. AHN, Diversos-Colecciones, 114, 33, 4.

2.3 Santeños en la Guerra de Independencia

Don José Galeas y Mejía¹⁵, hijo primogénito de José Galeas y Luna, partió para la guerra muy joven en calidad de guerrillero como Cadete en el Regimiento de Dragones de Villaviciosa de forma apresurada, hasta el punto de marcharse sin equipaje alguno con el que poder avituallarse durante su estancia en el campo de batalla. Su padre, consciente de los inconvenientes que ello suponía, envió una carta al poco tiempo de que se marchara al Coronel al mando del Regimiento de Caballería de Villaviciosa en la que le solicitaba que concediese permiso a su hijo para poder venir a Los Santos *a fin de efectuar el equipaje del referido su hijo y arreglar varios puntos como primogénito de la Casa*, de la siguiente manera:

[...] *Suplica a Vuestra Merced se digne a conceder a dicho su hijo la licencia correspondiente para que pase a la villa de Los Santos a los fines indicados, por el tiempo que fuera del superior agrado de Vuestra Merced, considerándose se necesitan 8 días de viage de ida y vuelta desde esta ciudad, favor que espera de la bondad de Vuestra Merced. Sevilla 23 de marzo de 1809*¹⁶.

La Junta Suprema Gubernativa del Reino aceptó la petición elevada por el Coronel de la Caballería de Villaviciosa-de la que desgraciadamente no poseemos documentos- y le contestó rápidamente concediendo al Cadete José Galeas Mexía *permiso para que por 20 días vaya a equiparse a casa de sus padres y de real orden lo participo ¿a vuestra excelencia? para su inteligencia y cumplimiento*¹⁷.

Por su parte, Juan Durán Ponce y Peña, que no era natural de Los Santos sino de Llera pero pasó la mayor parte de su vida en la localidad donde se casó y crió a sus hijos, fue un ejemplo de ciudadano comprometido con su país, participando en la guerras de la Independencia, de la Emancipación americana (1808-1825), y la primera Guerra Carlista (1833-1840). A diferencia de José Galeas y Luna, fue militar de carrera, alistándose en el ejército como soldado en el año 1802, como así lo atestigua su expediente militar. En el año 1808 cuando estalló la guerra era sargento 2º, rango al que ascendió curiosamente el 1 de mayo, un día antes de que el pueblo madrileño se rebelara contra la ocupación francesa, siendo gratamente recompensados sus servicios a España con sucesivos ascensos en la escala militar, ostentando el rango de subteniente al finalizar el conflicto en abril del año 1814¹⁸. Entre otras batallas importantes en las que participó hay que resaltar la de Ocaña en 1809, o la de Vitoria en 1811, mientras que en Extremadura demostró su arrojo en las batallas de Medellín y Arroyomolinos, entre otras, por las que fue condecorado.

El valor demostrado en el campo de batalla le reportó una gran cantidad de condecoraciones, como la Cruz Laureada de San Fernando, la más preciada de cuantas se conceden en el ámbito militar incluso en nuestros días, que le fue otorgada en tres

¹⁵ No ha sido posible hallar su fecha de nacimiento ni la de defunción en el Archivo Parroquial, a pesar de la exhaustiva búsqueda del párroco D. Pedro Mancha. Lo que sí parece seguro es que nació en Los Santos.

¹⁶ El hecho de que fuera el primogénito nos aporta un dato fundamental de la importancia que tenía este personaje en el seno familiar, puesto que al morir su padre sería el heredero de la práctica totalidad de su herencia. Carta, Sevilla, 22 de marzo de 1809. AHN, Estado, 33, B, 375.

¹⁷ Carta al Coronel de Caballería de Villaviciosa, Sevilla, 22 de marzo de 1809. AHN, Estado, 33, B, 373.

¹⁸ Archivo General Militar de Segovia (AGM). CELEB, Caja 42, Expediente 6, 1.

ocasiones, la primera de ellas en 1821¹⁹, la Cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1832, o la Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica en 1831²⁰. Su retirada del ejército tuvo lugar en 1836 ostentando el rango de brigadier [general de brigada], al que había ascendido sólo dos meses antes de retirarse, falleciendo en 1842²¹.

3.- las consecuencias de la guerra en Los Santos

Durante los tres años de ocupación de Los Santos²², los franceses se dedicaron a esquilmar la principal fuente económica de la localidad, la agricultura, como represalia por no colaborar con ellos. La situación generada fue tan insostenible que el Convento de la Purísima Concepción²³ solicitó mediante un expediente al Prior de Llerena permiso para vender sus fincas para poder subsistir, ya que los invasores habían causado *continuos saqueos, destrozos de sementeras y alhajas rústicas y urbanas, en los que no se exceptuaron los mejores olivares de nuestro convento, a las márgenes de dicho pueblo, que nos producía el aceite necesario para nuestra subsistencia [...] por haber sido cortados y destrozados todos los olivos [...]*²⁴.

Además, otro de sus principales sustentos económicos, los tributos obtenidos por las tierras arrendadas, también se vieron muy afectados por la agresiva actitud de los franceses, como así lo indica el expediente a continuación de lo anterior: *[...] a lo que se agrega que las tierras en arrendamiento están abandonadas de modo que no se siembran porque no hay quien las arriende por la pobreza y miseria en que todos han quedado sumidos, sin aperos ni yuntas [...]*²⁵.

Al finalizar el conflicto armado surgió un problema que para nada era baladí: qué pasaría a partir de entonces con los soldados licenciados y, por tanto, desmovilizados, ya que el fin de la guerra supuso que muchos de ellos tuvieran que abandonar el ejército y, por consiguiente, que no tuvieran una ocupación que les permitiera subsistir.

En este sentido, desde 1814 hasta 1842 tenemos constancia a través de menciones a una serie de decretos²⁶ en los documentos analizados de que se procuró

¹⁹ Únicamente recibió la primera, quizá por ser un hombre honrado y por mantenerse siempre fiel al poder establecido, sin decantarse nunca hacia un gobierno de un signo u otro, siendo posiblemente esta la causa de que las otras dos nos las recibiera.

²⁰ *Ibíd.*, pág. 6.

²¹ Ha sido imposible poder certificar su fecha de fallecimiento al no poder hallar su partida de defunción, puesto que cambiaba de residencia con mucha frecuencia. El año ha sido indicado por Juan MURILLO TOVAR en un trabajo donde hace referencia a su hijo, Cesáreo Durán Blázquez, a través de referencias proporcionadas por descendientes del general Durán en “Parlamentarios naturales de Los Santos de Maimona desde la Constitución de Cádiz. santeños. III Jornadas de Historia de los Santos en <http://historiasdelossantosdemaimona.blogspot.com.es/2011/02/nuestras-comunicaciones-en-las-iii.html>

²² Ver pág. 6, donde explico por qué la ocupación dura tres años.

²³ El edificio que alberga el convento- hoy sede de una panificadora- fue fundado en 1592 por Álvaro de Carvajal como Hospital y Preceptoría siendo convertido en convento en el siglo XVII.

²⁴ MANZANO GARIAS, Antonio. “El Convento de la Purísima Concepción de Los Santos”, *Boletín Parroquial*, nº 255, 1949, pág. 2, en Archivo Histórico Municipal (AHM). Caja 1622. Historia de Los Santos. Datos sobre la Preceptoría y Hospital de la Purísima Concepción.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Los decretos mencionados son el de 4 de enero de 1815, restablecido por la regencia provisional el 9 de febrero de 1841 [se refiere a la Regencia de Espartero (1840-1843) durante la minoría de edad de Isabel II] y el de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia del 13 de octubre de 1840. Acta municipal. 4 de

premiar a los soldados licenciados con tierras, aunque no tenemos pruebas documentales de que se produjera intento alguno por parte del ayuntamiento o de la Junta Provincial de Extremadura de conceder parcelas de tierra a los desmovilizados. En cualquier caso, no es de extrañar que este asunto no se abordara por parte de las autoridades teniendo en cuenta el estado de guerra permanente en que se encontraba España en la primera mitad del siglo XIX, tanto en territorio español como fuera del mismo, con constantes cambios de gobierno y de régimen²⁷.

Sin embargo, en 1843, en una etapa de cierta tranquilidad en España tras el fin de la Primera Guerra Carlista en 1840, la corporación municipal abordó el asunto de la concesión de tierras a los licenciados del ejército que habían participado en las distintas guerras que se libraron hasta aquellas fechas, como así nos lo indica el Acta de la reunión de esta corporación el 4 de octubre de 1843, en la que los concejales del ayuntamiento acordaron elevar una petición a la Diputación en la que se solicitaba permiso para proceder al repartimiento de la Dehesa del Moral²⁸, dedicada hasta aquella fecha *al aprovechamiento bacuno y caballar*. En dicho acuerdo, a la espera de ser validado por la Diputación, se establecía lo siguiente en su base segunda: *Que la parte residual de esta [la Dehesa del Moral] se distribuya espaciosamente, sin canon ni rédito alguno entre los licenciados del Ejército en 1814, en 1823²⁹, y en los que lo han sido durante la última guerra hasta el presente año³⁰*.

Sin embargo, en 1844 el diputado del partido comunicó al ayuntamiento mediante un decreto marginal *que las condiciones sufrieran una alteración que conciliaran y hermanaran los intereses de los fondos municipales y las franquicias de la propiedad³¹*. Por este motivo, la Corporación municipal decidió [...] *que se suprima la condición hecha y la [base] 2ª se modifique en los términos siguientes: que la parte residual de esta (dehesa) (sic) se distribuya con el moderado canon de un 2 por ciento entre los licenciados del Ejército [...]*³².

octubre de 1843 AHM. *Libros de Actas Capitulares*, “Registro de aprovechamientos y disfrute de bienes 1842-1843”, pág. 2.

²⁷ El siglo XIX español fue muy convulso desde los puntos de vista bélico e institucional. En el primer caso, España sufrió la Guerra de la Independencia, la guerra con las colonias americanas que acabaron independizándose, salvo Cuba y Puerto Rico, y la guerra Carlista, entre otras.

²⁸ Esta finca fue, según el Acta, [...] *concedida por los comandadores de la Orden de Santiago con aprobación del Ynfante Don Enrique* [hijo de Fernando de Antequera, rey de Aragón entre 1412 y 1416, fue Maestre de la Orden de Santiago entre 1409 y 1445] y *confirmación de los Reyes Católicos* [cuyo reinado comprendió entre 1474 y 1516] *al común de vecinos de esta villa [...]*. *Ibíd.*, Carpeta 1, Folio 2.

²⁹ La referencia a 1823 es debido a que ese año tuvo lugar la guerra que se desató en España tras la intervención militar de los Cien Mil Hijos de San Luís acordada en el Congreso de Viena aquel mismo año con el fin de acabar con el régimen liberal existente desde 1820, el denominado Trienio Liberal (1820-1823).

³⁰ Acta Municipal. AHM. *Libros de Actas Capitulares*, “Registro de aprovechamientos y disfrute de bienes 1842-1843”, pág. 3.

³¹ *Ibíd.*, pág. 4.

³² *Ibíd.* Para entender la causa de por qué la diputación aboga por cambiar las condiciones del repartimiento de la Dehesa del Moral hay que tener en cuenta el contexto de crisis de la hacienda española durante el siglo XIX, muy castigada por los constantes conflictos armados ya mencionados. La situación era tan grave, a pesar de haber llevado a cabo algunas desamortizaciones, como la de Mendizábal en 1836, que en 1845, Alejandro Mon y Ramón de Santillán acometieron una reforma de la hacienda, la segunda tras la aplicada en 1814 por Martín de Garay cuando fue Secretario de Hacienda con Fernando VII.

4. Conclusión

A lo largo de este estudio hemos abordado el estallido, el desarrollo y las consecuencias de la Guerra de la Independencia en Los Santos de Maimona, un acontecimiento histórico muy poco investigado, como ya hemos resaltado anteriormente, y que tanta importancia tuvo en la Historia de España. De igual modo, hemos analizado la figura del ilustre Don Juan Durán, a cuyas hazañas militares lamentablemente no se les ha concedido la importancia que realmente merece, como así lo demuestran las múltiples condecoraciones recibidas por sus servicios a la patria en las distintas guerras que hemos analizado. Finalmente, las consecuencias del conflicto en esta localidad apenas si están documentadas y los datos que tenemos son mayoritariamente a través de menciones indirectas. No obstante, este estudio no está cerrado y esperamos obtener y hallar nuevas fuentes con el que poder ampliarlo.

Archivos

Archivo Histórico Nacional (AHN) en www.pares.es
Archivo Militar General de Segovia (AGM).
Archivo Histórico provincial (AHP) en www.dipbadajoz.es/cultura/archivo
Archivo Histórico Municipal (AHM).
Archivo Parroquial.
Archivo Parroquial de Llera.
Archivo Parroquial de Llerena.

Bibliografía de consulta

CARR, RAYMOND. *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1985.
COMELLAS, JOSÉ LUÍS. *Historia de España contemporánea*, Rialp, Madrid, 2002.
GALLEGO LOZANO, JACINTO y GÓMEZ REY, MIGUEL. *Datos de Archivo*, Excmo. Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, Delegación de Cultura, Los Santos de Maimona, 1984-1987.
SOTO VÁZQUEZ, JOSÉ. *Los Santos de Maimona en la historia*, Fundación Maimona, Los Santos de Maimona, 2009.

Revistas y Actas

AYALA VICENTE, FERNANDO. “La guerra de la Independencia en Extremadura”, *Militaria. Revista de cultura militar*, número 15, 2001.
CAÑAS DÍEZ, SERGIO. “Entre la espada y la pared: la Guerra de la Independencia en Calahorra (1808-1814)”, *Kalakorikos*, nº 13, 2008, págs. 27-28.
MELÉNDEZ TEODORO, ÁLVARO. “La guerra de la independencia en Extremadura. Operaciones militares en el año 1808”, *Actas de las jornadas de historia de las vegas altas: la batalla de Medellín*, Medellín-Don Benito, 2009.

